FRENTE AMPLIO

PLAN PROGRAMÁTICO

DIPUTACIÓN 2026-2030

DANIELA SOLIS

Introducción

Este plan programático es una propuesta a los diferentes sectores que conforman el Partido Frente Amplio para el trabajo legislativo del período 2026-2030. Este documento ha sido elaborado con base en la escucha activa en comunidades, organizaciones sociales, experiencias locales y con miras a una Costa Rica más justa, solidaria y soberana. Cada eje responde a desafíos urgentes y estructurales que requieren una acción legislativa decidida, transparente y con sentido colectivo, en conjunto con los principios que conforman y defiende el Frente Amplio: la justicia social, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la defensa de los derechos humanos, la participación democrática de las comunidades desde los territorios, la defensa de las instituciones públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Instituto Costarricense Electricidad (ICE), el derecho una educación gratuita y de calidad, la eliminación de la corrupción y la transparencia de las instituciones y sus procesos, el mejoramiento en los servicios que favorezcan las condiciones de vida de las personas que habitamos este país.

Con profundo respeto por los procesos internos del partido y la militancia, someto estas ideas como una guía ética, política y programática para una eventual diputación, que represente las voces históricamente invisibilizadas, construyendo un debate democrático y con la convicción de que otro país es posible. Es por ello, que como mujer, activista política y ambiental, psicóloga y persona comprometida con las luchas sociales y los principios del Frente Amplio, asumo con responsabilidad, coherencia y conciencia continuar con el legado generado por la actual y anteriores bancadas legislativas. Este legado ha sido el trabajo colectivo de muchos sectores, y que han procurado legislar desde el pueblo, para el pueblo y por pueblo.

DANIELA SOLIS

01 GÉNERO Y DIVERSIDADES

- Transversalizar la perspectiva de género en la formulación de leyes y políticas públicas que permitan eliminar o disminuir las desigualdades permitiendo un acceso equitativo a espacios y recursos en todos los niveles de las instituciones públicas y privadas.
- Impulsar leyes que garanticen oportunidades de participación y representación efectiva en todos los espacios políticos.
- Eliminación de cualquier tipo de violencia política tanto a lo interno como externo de la Asamblea Legislativa.
- Impulsar leyes para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia y otras formas de discriminación que acometan con los Derechos Humanos.
- Impulsar mecanismos que procuren el resguardo de los derechos y la integridad de la población adulta mayor LGBTIQ+, mujeres adultas mayores y población con discapacidad bajo la construcción de la promoción y protección de los Derechos Humanos.
- Impulsar propuestas en favor del fortalecimiento de derechos de las mujeres en el país, a sabiendas que el abordaje interseccional es fundamental y que las mujeres somos diversas en nuestras realidades: niñas, adolescentes, estudiantes, racializadas, migrantes, jefas de hogar, con trabajo remunerado y no remunerado, trabajo formal o informal, LBTIQ+, trabajadoras sexuales, mujeres de zonas rurales o urbanas, entre muchas más.
- Apoyar iniciativas que brinden derechos dignos, humanos, laborales a las trabajadoras del hogar y cuidadoras, a sabiendas que suelen ser tareas claves en nuestra sociedad y economía pero que son invisibilizadas.
- Apoyar el fortalecimiento de las redes de cuido, así como el mejoramiento de estas para que sean accesibles a más personas.
- Impulsar leyes que apoyen a las personas sobrevivientes de femicidios, así como el abordaje de esta dolorosa realidad con la prioridad que merece: de emergencia nacional.
- Impulsar proyectos de ley e iniciativas que fortalezcan las redes y casas de acogida para mujeres víctimas de violencia.
- Impulsar la reformulación, fortalecimiento y creación de sistemas de acompañamiento psicosocial y legal para víctimas de violencia de género.
- Impulsar legislación para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva así como salud e higiene menstrual.

- Impulsar una ley integral para personas LGBTIQ+, incluyendo reconocimiento de identidades y sanción a crímenes de odio.
- Impulsar la implementación de programas de educación sexual integral y no sexista en todos los niveles.
- Apoyar políticas de empleo para mujeres jefas de hogar, trabajadoras no remuneradas, con trabajo informal y población LGBTIQ+.

02 SALUD

- Defender y fortalecer el sistema público de salud costarricense: Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
- Impulsar legislación que apoye y fortalezca el acceso equitativo a servicios de salud física y mental de toda la población.
- Apoyar el desarrollo de legislación para fortalecer la atención primaria en salud física y mental en zonas rurales y costeras, garantizando el acceso a una salud intercultural y enfoque diferenciado para poblaciones indígenas y migrantes.
- Impulsar iniciativas de atención en Salud Mental que trabajan en el ámbito de salud y hospitalario.
- Revisar y fortalecer la Ley Nacional de Salud Mental para garantizar un aporte sustancial a las personas usuarias, generando mejoras en los mecanismos de atención de salud mental desde lo comunitario, partiendo desde la desmanicomialización y despatologización.
- Impulsar leyes de carácter preventivo en materia de salud mental que garanticen los derechos básicos de las personas, especialmente a personas cuidadoras, fortaleciendo una economía de los cuidados y eliminando cualquier limitante estructural para el goce de los derechos.

03 SEGURIDAD

- Impulsar leyes para el fortalecimiento en las condiciones laborales en salario, infraestructura, equipamiento y salud mental para las personas que conforman la Fuerza Pública.
- Profesionalización de la Fuerza Pública en Derechos Humanos y resolución de conflictos.
- Revisar y mejorar las estrategias para procesos de reforma de personas privadas de libertad y sus derechos humanos.
- Apoyar la creación de una política integral de seguridad humana, con enfoque preventivo, principalmente aquellas dirigidas a programas de prevención del delito, especialmente en juventudes.
- Apoyar y desarrollar propuestas de políticas de reinserción social para personas privadas de libertad.
- Revisar la legislación actual y las iniciativas presentes de cara a la creación de centros de apoyo para víctimas de violencia y delitos.
- Revisar y mejorar leyes que permitan un mejor accionar en el combate del crimen organizado, el narcotráfico y delitos de cuello blanco.
- Impulsar legislación que garantice la protección a personas que realizan procesos de denuncia en pro de defensas sociales, comunales y ambientales.

04 AMBIENTE

- Revisión y fortalecimiento de leyes de protección del agua, suelos y biodiversidad, permitiendo el resguardo de zonas de protección, recarga acuífera, corredores biológicos, áreas protegidas, humedales, bosques y zonas maritimo-costeras.
- Apoyar modelos productivos sostenibles a nivel de mercado y su respectiva comercialización, proponiendo modelos de fiscalización por parte de las instituciones encargadas hacia las industrias contaminantes.

- Revisar la normativa vigente que fortalezca las herramientas y recursos para que los procesos de otorgamiento de permisos en materia ambiental conlleva una adecuada fiscalización, evitando las puertas giratorias o cualquier otra anomalía procedimental.
- Resguardo de los derechos y protección de las personas que defienden el ambiente, promoviendo instrumentos como el Acuerdo de Escazú, procurando fortalecer la participación comunitaria.
- Impulsar leyes la participación comunitaria generando que las comunidades y territorios aseguren un involucramiento y representatividad real y efectiva en la gestión de los recursos naturales.
- Impulsar legislación que respalde los pronunciamientos de cantones libres de transgénicos, agroquímicos y con buenas prácticas socioambientales.
- Impulsar legislación que respalde a los cantones que se han declarado “amigos de las abejas” para su protección y resguardo y fomentar que más cantones se sumen.
- Impulsar los proyectos referentes a leyes de semillas y propiedad intelectual que pretendan fomentar el derecho a las y los agricultores y territorios originarios a utilizar, intercambiar y mejorar libremente las semillas criollas.
- Impulsar legislación para prohibir o regular actividades extractivistas en zonas protegidas o de alto valor ambiental.

05 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Establecer la obligatoriedad del Estado de acatar la decisión de las comunidades afectadas por proyectos urbanísticos, industriales, entre otros, sobre la autorización o no de dichos proyectos, previo proceso de información y de consentimiento informado, apoyando a gobiernos locales con recursos y herramientas técnicas que permitan el fortalecimiento de su gestión en pro de las comunidades que administran.
- Defender las localidades o territorios frente a proyectos que excluyen y desalojan a comunidades en beneficio de un pequeño sector.

- Impulsar legislación para la participación ciudadana activa y real en la toma de decisiones ante propuestas de distinta índole que modifiquen o afecten sus dinámicas locales o territoriales.
- Impulsar leyes que resguarden a las comunidades de peligros, daños al ambiente o entorno y que les exponga a sufrimientos, que atenten contra su salud y bienestar.
- Impulsar propuestas para que los planteamientos institucionales de ordenamiento territorial (planes reguladores, lineamientos territoriales, planes regionales y/o nacionales, entre otros) tengan como eje transversal la participación de las comunidades en la planificación urbana y rural.
- Impulsar leyes que generen alternativas de vivienda propia, acceso equitativo a tierra, vivienda y servicios públicos de manera digna para todas las personas.

06 ECONOMÍA

- Luchar por mantener las partidas presupuestarias asignadas a temas sociales, culturales, deportivos y educativos que generen detrimento en la calidad de vida de las personas.
- Mejorar los mecanismos para eliminar o disminuir y gravar la evasión y elusión fiscal de grandes empresas a través de mecanismos de sanción significativos que ofrezcan condiciones adecuadas para recuperar lo adeudado de forma efectiva.
- Reestructuración y exoneración de la regla fiscal a instituciones y centros de educación superior de carácter público encargadas de la inversión social y educativa a nivel país.
- Impulsar y promover legislación que fomente la economía solidaria, cooperativa y descentralizada impulsando encadenamientos productivos locales y regionales apoyando PYMES y economía social mediante financiamiento e incentivos que permitan el desarrollo de políticas de comercio justo, ético y sostenible.
- Promover una reforma fiscal progresiva y ambientalmente responsable.

07 CULTURA Y DEPORTE

- Generar iniciativas que rescaten el uso de los espacios públicos, de recreación y cuido sea accesible para todas las personas.
- Apoyar el fortalecimiento de programas culturales y de educación para toda la población como lo es el Sinem desde su formación musical a muchas poblaciones de niñez y adolescencia tanto rurales como urbanas.
- Apoyar programas deportivos accesibles, inclusivos, de amplia oferta para niñez, adolescencia, adultez y adultez mayor.

08 AGRO, PESCA Y ACUICULTURA

- Impulsar leyes que fortalecer el agro impulsando una inversión que dinamice la economía rural en la producción local a través de políticas públicas y estratégicas en tecnología, infraestructura, mejoramiento de procesos, comercialización solidaria y sostenibilidad ambiental.
- Promover legislación que modernice las instituciones estatales para la mejora de los procesos y por una descentralización efectiva que brinde las mismas condiciones en programas, proyectos, estrategias y acciones para las diferentes zonas del país acorde a sus necesidades y optimizando los procesos productos con buenas prácticas agropecuarias que protejan el medio ambiente y la salud humana.
- Fortalecimiento de los servicios y financiamiento del sector productivo que mejoren las condiciones y garantías según las necesidades de cada uno.
- Impulsar la protección de la pesca artesanal e impulsar legislación que regule la pesca industrial y elimine el sistema de arrastre.
- Defender la soberanía alimentaria, el acceso a tierra, el agua y recursos marinos para pequeños y medianos productores.
- Impulsar legislación que apoye de forma técnica, económica y educativa a mujeres pescadoras y acuicultoras.

- Fomentar e impulsar legislación para una producción agroecológica y acuícola, resiliente al cambio climático a través de programas de asistencia técnica e investigación para producción limpia y sostenible.
- Establecer precios de garantía y seguros solidarios para pequeños agricultores.
- Impulsar políticas de autosuficiencia alimentaria y energética.

09 LABORAL

- Defender el derecho al trabajo digno, estable y con seguridad social.
- Revisión de la legislación laboral para fortalecer la inspección de trabajo para generar procesos de fiscalización adecuados.
- Revisar y fomentar legislación relacionada a la transparencia de las instituciones públicas, fortaleciendo mecanismos para la eliminación de la corrupción en cualquier sector.
- Revisar y mejorar las leyes referentes a condiciones de teletrabajo para personas no especializadas en actividades de cuido, permitiendo no afectar las dinámicas familiares y laborales cotidianas, promoviendo la calidad de vida de las personas.
- Derogación de la Ley Anti-huelgas que contraría constitucionalmente el derecho a la huelga del sector trabajador.
- Impulsar leyes o proyectos que propongan una reducción de la jornada laboral, potenciando un mejor desempeño laboral resultado de mejor calidad de vida, mejores condiciones de salud mental, mayor posibilidad de descanso.
- Impulsar legislación que permita atender la informalidad laboral con políticas de inclusión y protección laboral.
- Impulsar legislación que busque disminuir y eliminar la brecha salarial entre géneros.
- Impulsar iniciativas de ley que brinden oportunidades y condiciones óptimas para quienes buscan empleo verde, comunitario y de cuidados.
- Apoyar la libre sindicalización y el derecho a la negociación colectiva.
- Promover el fortalecimiento de legislación que fomenten programas de empleo para jóvenes.

10 EDUCACIÓN

- Impulsar legislación que resguarde la salud mental de las personas estudiantes en los centros educativos y fuera de estos.
- Apoyar iniciativas que impulsen el mejoramiento en la infraestructura educativa de manera digna y equitativa.
- Apoyar el reforzamiento del carácter de emergencia con el cual se debe mirar y atender las violencias que se presentan en los centros educativos en nuestro país.
- Fiscalizar para que se garantice una educación pública, gratuita, laica, inclusiva y de calidad.
- Impulsar iniciativas para revalorizar la educación técnica, artística y rural.
- Defender la autonomía universitaria y el financiamiento constitucional del FEES.
- Impulsar iniciativas para fortalecer la educación bilingüe e intercultural en pueblos originarios.
- Continuar con el control político para asegurar el cumplimiento en el otorgamiento de becas, transporte y comedores escolares para evitar exclusión educativa.
- Impulsar iniciativas para apoyar la formación continua del personal docente y administrativo.

DANIELA SOLIS